



Concurso Nacional Transparencia en corto 2026

XXI

Bases de participación:

1. Participantes: **Jóvenes de 15 a 25 años.**
2. Categorías:
 - **Cortometrajes:** hasta 90 segundos de duración.
 - **Microvideos:** hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
3. La participación es **gratuita.**
4. Las personas participantes o los equipos **únicamente** podrán inscribirse **en una de las dos categorías.**
5. Modalidad de participación: Se podrá concursar de manera **individual o en equipos** de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
6. Lenguas: Se aceptarán cortometrajes y microvideos en **lenguas indígenas** de México o en **Lengua de Señas Mexicana**, siempre que incluyan subtítulos en español.
7. Originalidad de las obras: No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán **obras originales e inéditas**, que no hayan sido difundidas previamente.

Premios: (por categoría):

PRIMER LUGAR
\$60,000.00 + reconocimiento

SEGUNDO LUGAR
\$50,000.00 + reconocimiento

TERCER LUGAR
\$40,000.00 + reconocimiento

Documentos para participar:

1. **Trabajos individuales:** Guión y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
2. **Trabajos en equipo:** Guión y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Asimismo, se solicita señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
3. **Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes.
4. **Menores de edad:** Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
5. **Carta de autorización de derechos:** Para mayores de edad, carta firmada **cediendo los derechos de uso**, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F. En equipos, una carta por cada integrante.

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) invita a las y los jóvenes de todo el país a participar en el "XXI Concurso Nacional Transparencia en Corto".

Tema:

"Desinformación: Riesgos de la IA"

Objetivo:

Inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

Características técnicas:

Cortometrajes:

- Duración máxima: 90 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).
- Queda prohibido cualquier aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Microvideos:

- Duración máxima: 15 segundos (incluyendo créditos).
- Formato: MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- Tipo de producción: Podrá realizarse en animación o acción viva.
- Uso de Inteligencia Artificial: Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos.
- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

Recepción de trabajos:

1.Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: **<https://cpcef.net/CONCURSO/>**

- Periodo de recepción: del **8 de junio al 9 de septiembre de 2026.**

2.Modalidad física:

- Entrega tu trabajo en el Órgano Estatal de Control (OEC) correspondiente, en una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guion en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Periodo de recepción: del **8 de junio al 7 de septiembre de 2026.**

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

Mecánica del concurso:

- Los OEC difundirán la convocatoria en su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC podrán organizar una etapa estatal del concurso, aplicando las bases establecidas en la convocatoria oficial.
- En esta etapa, los OEC seleccionarán a los tres primeros lugares de cada categoría, quienes avanzarán para participar en la etapa nacional.

Criterios de evaluación:

Creatividad: 35%

Contenido: 30%

Impacto social: 35%

Jurado

El jurado de la etapa nacional estará conformado por personas expertas en la materia, quienes evaluarán los trabajos con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Resultados y Ceremonia de Premiación

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa nacional se anunciarán el **30 de octubre de 2026**, a través de la página oficial de la CPCE-F contraloriasmexico.gob.mx y en las siguientes redes sociales:

Facebook: contraloriasmex

Instagram: contraloriasmex

X (Twitter): contraloriasmex

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en **noviembre de 2026.**

INFORMES

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla

Correo electrónico:

transparencia.encorto.puebla@gmail.com

Teléfono: 222 3034 600

Extensión: 1702

